

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

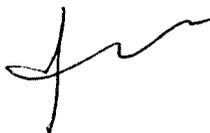
ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al grado de ejecución de las diversas partidas contempladas en los Presupuestos Generales de 2016 en la entidad Renfe Operadora para la provincia de A Coruña.**

En los Presupuestos Generales del Estado correspondientes al año 2016, figura en la entidad Renfe Operadora para la provincia de A Coruña diversas partidas para actuaciones en material, seguridad en la circulación, Plan de compra de material, adquisición de vagones, entre otros conceptos, cuya partida general asciende a 9,9 millones de euros. A fin de conocer el grado de ejecución de las partidas de Renfe Operadora para la provincia coruñesa, formulamos las siguientes preguntas:

¿Cuál es el grado de ejecución de las diversas partidas contempladas en los Presupuestos Generales de 2016 en la entidad Renfe Operadora para la provincia de A Coruña cuyo cómputo global asciende a 9,9 millones de euros?

¿Se han ejecutado en su totalidad a la finalización del ejercicio anual? De no ser así, ¿Cuáles son las razones? ¿Qué partidas se gastaron y en que conceptos?

26 de mayo de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea